

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de *setiembre* de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de septiembre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 en reemplazo del señor Hugo Abel Droque quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

HUGEN HERNAN GONZALEZ  
Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación